

DEPENDENCIA: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	No. Consecutivo: 151
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Código TRD:8100	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 8100.14 / 8100.14.2

## CIRCULAR No. 151 DE 2025

DE : SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO  
 PARA : SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
 ASUNTO : PERMISO SEMANA DE RECESO ESCOLAR 2025.  
 FECHA : 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

La Subsecretaría Administrativa de Talento Humano, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Sindical **No. 54 “DESCANSO REMUNERADO EN SEMANA DE RECESO ESCOLAR”**, así como en concordancia con lo establecido en el **Decreto 1373 del 24 de abril de 2007 del Ministerio de Educación Nacional**, informa al personal de la Planta de Personal de la Administración Municipal que se concederá **UN (1) día de descanso remunerado** durante la semana de receso escolar programada en el mes de octubre, a los empleados públicos que acrediten:

- **SER padres o madres de hijos escolarizados (en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media) o persona con discapacidad.**

**Para acceder al permiso, el solicitante deberá adjuntar a su petición los siguientes documentos soporte:**

1. Constancia de estudio vigente para el año 2025, expedida por la institución educativa, o en su defecto último boletín académico del estudiante.
2. En caso de hijos en condición de discapacidad, copia del certificado médico o documento idóneo que acredite tal situación.
3. Acreditar parentesco mediante registro civil de nacimiento o documento equivalente.

**Nota:** Los documentos deberán presentarse en condiciones legibles y completas, a fin de garantizar su adecuada validación.

Las solicitudes con la documentación completa se recibirán directamente en el despacho de la Subsecretaría Administrativa de Talento Humano, en el formato **F-GAT-8100-238-87-183** versión 5.0, a partir del 15 de septiembre hasta el 30 de septiembre del 2025.

Atentamente,

  
**SONNIA YANETH GARCÍA BENÍTEZ**  
 Subsecretaria Administrativa de Talento Humano

Proyectó: Natalia Monsalve – Profesional CPS2666/2025  
 Revisó: Yeison Javier Mantilla Celis – Profesional Universitario